

# ¿NECESITA DINERO PARA LA UNIVERSIDAD?

La presente publicación ofrece información básica sobre la ayuda federal para estudiantes para ayudarlo a pagar sus estudios en una universidad o en un instituto profesional.



John Fedele/Getty Images

**STUDENTAID.GOV**

## Federal Student Aid

An OFFICE of the  
U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of  
the AMERICAN MIND®

### ¿Qué es la ayuda federal para estudiantes?

Es dinero del gobierno federal, específicamente del Departamento de Educación de los EE. UU., que le ayuda a pagar los gastos de estudio en una universidad, en un instituto profesional o estudios de posgrado. Todos los años, se otorga ayuda federal para estudiantes mediante becas o subvenciones, programas de estudio y trabajo, y préstamos.

### ¿Quién puede recibir la ayuda federal para estudiantes?

Todo estudiante que reúna ciertos requisitos de participación puede obtener algún tipo de ayuda federal para estudiantes, más allá de la edad o los ingresos familiares. Si usted es un estudiante, algunos de los requisitos de participación más básicos establecen que debe:

- comprobar su necesidad económica (para la mayoría de los programas);
- ser ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar;
- contar con un número de Seguro Social válido;
- estar inscrito en los registros militares del Sistema de Servicio Selectivo si es varón y tiene entre 18 y 25 años;
- estar inscrito o haber sido aceptado para la matrícula en un programa aprobado que otorgue un título o certificado;
- estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo (para la mayoría de los programas);
- mantener un progreso académico satisfactorio en la universidad, en un instituto profesional o en sus estudios de posgrado;
- firmar la declaración de certificación en el formulario de la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®)* mediante la que declara:
  - no haber incurrido en incumplimiento de pago de un préstamo federal para estudiantes, ni tener una deuda de dinero por una beca federal para estudiantes, y
  - utilizar la ayuda federal para estudiantes solo con fines educativos, y
- comprobar que reúne los requisitos para obtener educación de una universidad o un instituto profesional en el caso de:
  - contar con un diploma de educación secundaria o un Certificado de Formación Educativa General (GED, por sus siglas en inglés), o su equivalente que sea reconocido por el estado, o
  - finalizar los estudios secundarios con alguna forma de enseñanza en el hogar que esté aprobada por la legislación del estado, o
  - estar matriculado en un programa de estudio aprobado.

Para más información acerca de los requisitos de participación, visite [StudentAid.gov/requisitos](http://StudentAid.gov/requisitos).

## ¿Cómo solicito ayuda federal para estudiantes?

Para solicitar ayuda federal para estudiantes, necesita completar el formulario FAFSA® en [fafsa.gov](https://fafsa.gov).

Se les solicita a los estudiantes y padres que utilicen la credencial FSA ID, compuesta por un nombre de usuario y una contraseña, para enviar su formulario FAFSA por Internet y para tener acceso a información confidencial en los sitios web del Departamento de Educación de los EE. UU. Su FSA ID se utiliza para confirmar su identidad y para cuando firma en forma digital sus documentos relacionados con la ayuda federal para estudiantes. Su FSA ID tiene el mismo peso legal que una firma escrita. No le dé su FSA ID a nadie ni permita que alguien cree una FSA ID por usted. Para crear una FSA ID, visite [StudentAid.gov/fsaid-es](https://StudentAid.gov/fsaid-es).

Llenar y presentar el formulario FAFSA es gratuito y más fácil que nunca, y le brinda acceso a la mayor fuente de ayuda económica para pagar la universidad o el instituto profesional, tanto fuentes federales, como del estado, como de las mismas instituciones. Si necesita la versión impresa del formulario FAFSA, solicítela en [edpubs.gov](https://edpubs.gov) o llame gratis al 1-877-433-7827.

## ¿Cuándo debería solicitar ayuda federal para estudiantes?

Si planea asistir a la universidad desde el 1° de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, podrá enviar un formulario FAFSA 2018–19 a partir del 1° de octubre de 2017. Se le pedirá que declare información tributaria y de los ingresos del año 2016.

## ¿Por qué debería presentar la solicitud tan pronto como sea posible?

Cuando llena un formulario FAFSA, está solicitando ayuda económica federal, del estado y de instituciones educativas. Para otorgar ayuda no federal, las instituciones educativas y los estados a menudo utilizan la información de la FAFSA, y sus fechas límite varían, por eso mismo debería presentar la solicitud tan pronto como sea posible. Para averiguar sobre sus fechas límite, consulte con las instituciones educativas en las que esté interesado. Puede consultar las fechas límite de cada estado en [fafsa.gov](https://fafsa.gov).

## ¿Necesito presentar una solicitud de ayuda económica todos los años?

Sí, todos los años debe volver a enviar el formulario de solicitud de ayuda económica.

## ¿Qué sucede con mi ayuda si cambio de institución educativa?

Si cambia de institución educativa, su ayuda no se transfiere automáticamente con usted. Consulte con su nueva institución educativa para averiguar lo que necesita hacer para continuar recibiendo ayuda económica.

## ¿Puedo averiguar cuánto voy a conseguir antes de solicitarla?

Si no está listo para solicitar ayuda federal para estudiantes, pero quiere hacer un cálculo aproximado del monto que recibiría, visite [StudentAid.gov/es/fafsa/estimate](https://StudentAid.gov/es/fafsa/estimate) para aprender sobre y utilizar *FAFSA4caster*, una calculadora preliminar para determinar el tipo y el monto de ayuda que el estudiante puede recibir.

## ¿Qué información declaro en el formulario FAFSA®?

En el formulario FAFSA, se le solicita información sobre usted (su nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento, domicilio, etc.) y sobre su situación financiera. Una serie de preguntas también determinarán si se lo considera alumno “dependiente” o “independiente”. Si usted es un alumno dependiente, entonces debe proporcionar información sobre sus padres. Obtenga más información acerca de la situación de dependencia en [StudentAid.gov/dependencia](https://StudentAid.gov/dependencia).

## ¿A dónde va la información de mi FAFSA® una vez que la envío?

La información de su FAFSA se comparte con las universidades o institutos profesionales que usted haya enumerado en su formulario y con las agencias estatales de educación superior. He aquí por qué:

- La oficina de ayuda económica de cada institución educativa ante la cual usted presentó el formulario de solicitud de admisión utiliza su información para determinar el monto de ayuda económica que usted puede recibir en esa institución educativa.
- Si la institución educativa pone a disposición de los estudiantes sus propios fondos como ayuda no federal, podría utilizar la información de su FAFSA para determinar su derecho a recibir dicha ayuda económica. (Es posible que necesite llenar otros formularios para solicitar allí dicha ayuda; por ello, consulte con la oficina de ayuda económica de la institución educativa).
- Muchos estados cuentan con fondos de ayuda económica a otorgar, y muchos de sus programas basan sus criterios de selección en la información de la FAFSA.



Emma Innocenti/Getty Images

## Ya llené el formulario FAFSA®... ¿Qué es lo que debo hacer ahora?

Luego de haber enviado su formulario FAFSA, recibirá un *Informe de ayuda estudiantil* (SAR, por sus siglas en inglés) que resume los datos que envió. Si proporcionó una dirección de correo electrónico válida en su formulario de solicitud, recibirá un correo electrónico con instrucciones sobre cómo acceder a una copia electrónica de su SAR dentro de un plazo de tres días (si realiza la solicitud en [fafsa.gov](http://fafsa.gov)) o tres semanas (si envía por correo la versión impresa del formulario FAFSA). El SAR no le indicará el monto de ayuda económica que recibirá. Es un resumen de la información que se envía a las instituciones educativas que enumeró en su formulario FAFSA.

Cuando reciba su SAR, revíselo para asegurarse de que no cometió ningún error en su formulario FAFSA.

- Podrá ver en su SAR una nota que dice que ha sido seleccionado para la verificación, o podrá ser contactado por su institución educativa para informarle que ha sido seleccionado. La verificación es el proceso que utiliza su institución educativa para confirmar que la información declarada en su FAFSA es exacta. No se preocupe, su institución educativa lo ayudará a lo largo de dicho proceso.
- Si no necesita realizar ningún cambio en la información que se muestra en su SAR, simplemente guárdelo en sus archivos personales.
- Para obtener información sobre cómo corregir los errores o actualizar su información tributaria u otro tipo de información en su formulario FAFSA, visite [StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/accept-aid](http://StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/accept-aid), o comuníquese con la institución educativa para la cual esté presentando su solicitud.
- A continuación, espere recibir una oferta de ayuda de las instituciones educativas en las cuales se ha aceptado su admisión.

## ¿Qué es una oferta de ayuda?

Si solicitó admisión en una universidad o instituto profesional y fue aceptado (si bien no todas las instituciones educativas exigen que los estudiantes sean aceptados antes de comunicarles sus criterios de selección en referencia a la ayuda económica) y usted incluyó esa institución educativa en su formulario FAFSA, la institución educativa calculará su ayuda económica y le enviará una oferta de ayuda (a menudo, de manera electrónica). La oferta de ayuda le dirá cuánta ayuda económica tiene derecho a recibir en esa institución educativa.

## ¿Cuánto recibiré?

La oficina de ayuda económica de su institución educativa le enviará una oferta de ayuda. La oferta incluye los tipos y montos de ayuda económica que puede recibir por parte de fuentes federales, estatales, privadas y de instituciones educativas. Esta combinación de ayuda es su paquete de ayuda económica.

El monto de ayuda económica que reciba depende de un número de factores, incluidos:

- el costo de estudiar (para cada institución educativa);
- el Aporte Familiar Previsto (EFC, por sus siglas en inglés), (el EFC no representa un monto en dólares, sino una cantidad que se utiliza para calcular el monto de ayuda económica que tiene derecho a recibir sobre la base de la información de su FAFSA);
- el nivel de estudio en la institución educativa, y
- la dedicación de estudio (por ejemplo, a tiempo completo, a medio tiempo, etc.).

Puede comparar las ofertas de ayuda de las instituciones educativas a las que haya solicitado la admisión y ver qué institución es la más accesible luego de considerar la ayuda económica ofrecida. Comuníquese con la oficina de ayuda económica de la institución educativa si tiene alguna pregunta con respecto a la ayuda económica que se le está ofreciendo. Para obtener más información sobre cómo se calcula la ayuda económica, visite [StudentAid.gov/como-calculado](http://StudentAid.gov/como-calculado).

## ¿Debería aceptar toda la ayuda que se me ofrece?

No es necesario que lo haga. Cuando la oficina de ayuda económica de su institución educativa le envíe una oferta de ayuda, le pedirá que indique el monto de ayuda económica que desea aceptar. Repase con detenimiento sus opciones y asegúrese de aceptar solo lo que necesita. Un buen enfoque es:

- comenzar por aceptar fondos gratuitos (becas y subvenciones); es decir, aquellos fondos que no necesita devolver;
- luego, aceptar fondos obtenidos como ganancia (estudio-trabajo); es decir, fondos que usted gana por medio de un trabajo, y
- finalmente, aceptar fondos tomados en préstamo (préstamos estudiantiles); es decir, fondos que usted debe devolver con intereses.

Si recibe préstamos federales para estudiantes por primera vez, debe completar el asesoramiento de ingreso y firmar un contrato de préstamo denominado pagaré maestro antes de recibir el dinero de su préstamo.

Repase con detenimiento sus opciones, especialmente cuando se trate de préstamos que deberá devolver en el futuro. Para obtener más información acerca de la aceptación de ayuda, visite [StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/accept-aid](http://StudentAid.gov/es/fafsa/next-steps/accept-aid).



# TIPOS DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES: BECAS Y SUBVENCIONES, ESTUDIO-TRABAJO Y PRÉSTAMOS

## BECAS Y SUBVENCIONES

Programa y tipo de ayuda	Información acerca de los criterios de selección y del programa	Montos a otorgar anuales (sujetos a cambio)
<b>Beca Federal Pell</b> Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica que no hayan obtenido títulos de posgrado; en algunos casos, un estudiante inscrito en un programa de certificación docente de posgrado puede recibir también una Beca Federal Pell. Un estudiante puede recibir una Beca Federal Pell durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).	Los montos pueden variar anualmente. Para 2017–18 (del 1° de julio de 2017 al 30 de junio de 2018), el monto a otorgar fue de hasta \$5,920. Para obtener detalles y actualizaciones sobre la Beca Federal Pell, visite <a href="http://StudentAid.gov/beca-pell">StudentAid.gov/beca-pell</a> .
<b>Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Beca Complementaria)</b> Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica excepcional. Se les da prioridad a los beneficiarios de una Beca Federal Pell. Se otorgan en función de la disponibilidad de fondos en la institución educativa.	Hasta \$4,000. Para obtener detalles y actualizaciones sobre el Programa Federal de Becas Complementarias para la Oportunidad Educativa (FSEOG, por sus siglas en inglés), visite <a href="http://StudentAid.gov/becas-fseog">StudentAid.gov/becas-fseog</a> .
<b>Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH)</b> Beca: no es necesario reembolsarla, a menos que se convierta en un Préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program por no cumplir con la obligación de prestación de servicio docente tal como se prometió.	Para estudiantes de pregrado, de licenciatura especializada y de posgrado a punto de completar o que planeen completar las asignaturas necesarias para comenzar una carrera docente. Como condición para recibir esta beca, el estudiante debe firmar un <i>Acuerdo de Prestación de Servicio Docente del Programa de Becas TEACH</i> mediante el cual acepta prestar durante cuatro años servicio docente que cumpla con los criterios y satisfacer otros requisitos.	Hasta \$4,000. Para obtener detalles y actualizaciones sobre una Beca TEACH, visite <a href="http://StudentAid.gov/becas-teach">StudentAid.gov/becas-teach</a> .
<b>Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán</b> Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes que no pueden acceder a la Beca Pell solo debido a que cuentan con menor necesidad económica que la requerida para recibir los fondos Pell. Uno de sus padres o su tutor debe haber fallecido como consecuencia de haber prestado servicio militar en Irak o Afganistán después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Un estudiante puede recibir una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).	El monto de concesión puede llegar al monto máximo de una Beca Federal Pell (ver arriba), pero no puede exceder su costo de asistir a una institución educativa. Para obtener detalles y actualizaciones sobre una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán, visite <a href="http://StudentAid.gov/irak-afganistan">StudentAid.gov/irak-afganistan</a> .

## PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO

<b>Programas Federales de Estudio y Trabajo</b> Programas de Estudio y Trabajo: el dinero se gana, no es necesario reembolsarlo.	Para estudiantes de pregrado y posgrado; los empleos de tiempo parcial pueden ser realizados dentro o fuera del recinto universitario. El dinero se gana mientras se asiste a una institución educativa.	Sin montos anuales mínimos o máximos. Para obtener detalles y actualizaciones sobre los Programas Federales de Estudio y Trabajo, visite <a href="http://StudentAid.gov/estudio-trabajo">StudentAid.gov/estudio-trabajo</a> .
---	--	--

## PRÉSTAMOS

<b>Préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program</b> Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado con necesidad económica; el Departamento de Educación de los EE. UU. paga normalmente los intereses mientras el estudiante se encuentra en la institución educativa y durante ciertos otros períodos. El estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. La tasa de interés es de 4.45% para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2017, o con posterioridad a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2018, y es fija durante la duración del préstamo. Es posible que los prestatarios no reciban este tipo de préstamo por más del 150% de la duración de su programa de estudio. Es posible que, si el estudiante que recibió Préstamos con subsidio del interés del Direct Loan Program durante un período máximo sigue inscrito, el Departamento de Educación de los EE. UU. deje de pagar los intereses.	Hasta \$5,500 según el nivel de estudio y la situación de dependencia. Para obtener detalles y actualizaciones sobre un Préstamo con subsidio del interés del Direct Loan Program, visite <a href="http://StudentAid.gov/subsidio">StudentAid.gov/subsidio</a> .
<b>Préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program</b> Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado, de posgrado y de programas de posgrado profesional. El prestatario se hace cargo de todos los intereses durante todos los períodos. El estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. No se necesita demostrar necesidad económica. La tasa de interés es de 4.45% (estudiante de pregrado) y 6% (estudiante de posgrado o de programas de posgrado profesional) para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2017, o con posterioridad a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2018, y es fija durante la duración del préstamo.	Hasta \$20,500 (menos los montos con subsidio que se reciban durante el mismo período), según el nivel de estudio y la situación de dependencia. Para obtener detalles y actualizaciones sobre un Préstamo sin subsidio del interés del Direct Loan Program, visite <a href="http://StudentAid.gov/subsidio">StudentAid.gov/subsidio</a> .
<b>Préstamo PLUS del Direct Loan Program</b> Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para padres de estudiantes de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado o de programas de posgrado profesional. El prestatario se hace cargo de los intereses durante todos los períodos. El estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. No se necesita demostrar necesidad económica. El prestatario no debe contar con un historial crediticio negativo. La tasa de interés es de 7% para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2017, o con posterioridad a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2018, y es fija durante la duración del préstamo.	El monto máximo es el costo de estudiar menos toda otra ayuda económica que reciba el estudiante. Para obtener detalles y actualizaciones sobre un Préstamo PLUS del Direct Loan Program, visite <a href="http://StudentAid.gov/prestamo-plus">StudentAid.gov/prestamo-plus</a> .
<b>Préstamo Federal Perkins</b> Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado y posgrado con una necesidad económica excepcional. La tasa de interés es de 5% y es fija durante la duración del préstamo. El derecho a participar depende de la necesidad económica del estudiante y de otros requisitos que debe reunir tal cual son determinados por la institución educativa. Si tiene alguna pregunta sobre los requisitos que se deben reunir para recibir un Préstamo Perkins, comuníquese con la oficina de ayuda económica de su institución educativa.	Estudiantes de pregrado: hasta \$5,500. Graduados y estudiantes en programas de posgrado profesional: hasta \$8,000. Para obtener detalles y actualizaciones sobre un Préstamo Federal Perkins, visite <a href="http://StudentAid.gov/prestamo-perkins">StudentAid.gov/prestamo-perkins</a> .

Visite [StudentAid.gov/interes](http://StudentAid.gov/interes) para obtener más información sobre las tasas de interés. Para obtener más información sobre los tipos disponibles de ayuda federal para estudiantes, visite [StudentAid.gov/tipos](http://StudentAid.gov/tipos).

## ¿Cómo recibiré mi ayuda?

La universidad o instituto profesional al que pertenece, no el Departamento de Educación de los EE. UU., es quien distribuirá la ayuda económica que usted reciba; y, en la mayoría de los casos, su ayuda federal para estudiantes será enviada directamente a la cuenta de su institución educativa. El personal de ayuda económica de su institución educativa le explicará exactamente cómo y cuándo su ayuda económica será desembolsada (pagada en su totalidad).

Lo que reste, se le pagará para destinarlo a otros gastos. Es posible que pueda elegir si el dinero sobrante le llega por cheque, dinero en efectivo, un crédito a su cuenta bancaria u otro método.

## ¿Tengo que pagar mis préstamos?

Sí. Los préstamos estudiantiles, a diferencia de las becas o subvenciones, y de los programas de estudio y trabajo, suponen dinero prestado que debe pagarse con intereses, como los préstamos para automóviles y las hipotecas de viviendas. No puede cancelar este tipo de préstamos porque no le gustó la educación que recibió, no obtuvo un trabajo en su campo de estudio o está pasando por dificultades económicas. Por lo tanto, piense en el monto que tendrá que pagar antes de sacar un préstamo.

- A pesar de no tener que hacer pagos para sus préstamos estudiantiles mientras se encuentra inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo en una institución educativa autorizada, usted no necesita esperar a graduarse para comenzar a pagar sus préstamos. Para obtener información más detallada sobre el pago de préstamos, visite [StudentAid.gov/pagar](http://StudentAid.gov/pagar).
- Puede utilizar el Estimador de Pagos para hacer un cálculo aproximado de las cuotas de su préstamo federal para estudiantes para cada plan de pago. Para utilizar la herramienta, visite [StudentAid.gov/calculadora-pagos](http://StudentAid.gov/calculadora-pagos).

## ¿Qué otra cosa necesito recordar cuando presento mi solicitud de ayuda económica?

A continuación, algunos consejos a tener en cuenta:

- En todo momento durante el proceso de solicitud, se brinda asistencia sin cargo. Hay disponible ayuda en línea al momento de llenar su formulario de solicitud en el sitio [fafsa.gov](http://fafsa.gov), y puede obtener información y ayuda gratuitas de un asesor de la institución educativa, de la oficina de ayuda económica de la institución educativa en la que planea estudiar o del Departamento de Educación de los EE. UU. en [StudentAid.gov](http://StudentAid.gov) o puede llamar al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243). ¡Jamás debe pagar para obtener ayuda!
- La información de su FAFSA tiene que ser correcta para asegurarse de recibir su ayuda de inmediato y por el monto correcto. Cuando el Departamento de Educación de los EE. UU. le envíe su *Informe de ayuda estudiantil* (SAR), revíselo y, si es necesario, haga cambios o correcciones siguiendo las instrucciones en el SAR.
- Siempre responda (o actúe de conformidad con) cualquier correspondencia que su institución educativa le envíe (y cumpla con todas las fechas límite).
- Compare los tipos y los montos de ayuda que le ofrece cada institución educativa y comuníquese con la oficina de ayuda económica de la institución educativa si tiene preguntas con respecto a la ayuda que se le está ofreciendo.



## Comuníquese con nosotros

### U.S. Department of Education

Federal Student Aid Information Center (FSAIC)

P.O. Box 84

Washington, DC 20044-0084

1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243)

Los usuarios de teletipo que presentan problemas auditivos pueden llamar al 1-800-730-8913.

Las personas que llamen desde ubicaciones sin acceso a números 1-800 pueden comunicarse al 1-334-523-2691 (este no es un número gratuito).

La información de esta guía fue compilada en la primavera de 2017. Para ver los cambios en los programas de ayuda federal para estudiantes a partir de esa fecha, visite [StudentAid.gov](http://StudentAid.gov).

Impreso en: octubre de 2017

### Manténgase conectado

Acceda a su información sobre préstamos federales para estudiantes en [StudentAid.gov/iniciar](http://StudentAid.gov/iniciar).

Información para las Fuerzas Armadas de los EE. UU. [StudentAid.gov/militares](http://StudentAid.gov/militares).



[/FederalStudentAid](https://www.facebook.com/FederalStudentAid)



[/FAFSA](https://twitter.com/FAFSA)



[/FederalStudentAid](https://www.youtube.com/FederalStudentAid)